



Área Político Administrativa.

(S-R.O 955; 3-03-2017)

Decreto Ejecutivo No. 1332. Se reforma el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Área Tributaria.

(S-R.O. No. 593; 1-03-2017)

Circular No. NAC-DGECCGC17-00000002 del Servicio de Rentas Internas. A los sujetos pasivos del impuesto a la renta.

Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000117 del Servicio de Rentas Internas. Se establece el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes del ejercicio fiscal 2016 fíjense las condiciones, procedimientos y control para la devolución del excedente del anticipo del impuesto a la renta pagado con cargo al ejercicio fiscal 2016.

Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000138 del Servicio de Rentas Internas. Se reforma la Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000377, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 835 de 7 de Septiembre de 2016 y sus reformas (“Devolución de Cuotas RISE Mabí y Esmeraldas”).

Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000144 del Servicio de Rentas Internas. Se amplía el plazo para la presentación del anexo de gastos personales, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Área Comercial.

(S-R.O. No. 593; 1-03-2017)

Resolución No. SCVS.INS.17.002 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Se expide el Reglamento de Reclamos y Recursos en Materia de Seguros.

Resolución No. SCVS.INC.DNCDN-2017.03 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Se expide el Reglamento sobre la información que deben remitir a las SC, las compañías ecuatorianas que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas

Área de Turismo, Medio Ambiente, Transporte, Comunicaciones, Electrificación, Petróleo, Salud.

(R.O. No. 593; 1-03-2017)



Resolución No. 2017 002 del Ministerio de Turismo. Se fija en tarifa cero (\$0.00) el valor de la contribución del uno por mil sobre el valor de los activos fijos imponible a los establecimientos turísticos ubicados en las provincias de Esmeraldas y Manabí, hasta el mes de junio de 2017.